

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 7 de Febrero de 1901

Año XVII — Núm. 4869

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Ayuntamiento

Sesión del día 6

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, que comenzó a las cinco y media, el Alcalde y asistieron a ella los Concejales señores Revillo, Durán, M. Benito, Borrego, Brozas, Rivas, Iglesias, Fernández Robles, Veira, Nava, García Martín, Reymundo y Angoso.

Se aprobó el acta de la anterior, previas algunas aclaraciones de los señores Iglesias, Rivas, Borrego, Revillo y Brozas.

Entróse a continuación en el despacho ordinario, aprobando el acta de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de retretes en el Cuartel de la Cárcel, a favor de don Casimiro González, en la cantidad de 309 pesetas.

La corporación quedó enterada del fallo recaído en el expediente instruido por la Junta administrativa, contra Antonio González, por introducción fraudulenta de géneros que le fueron aprehendidos, condenándosele al pago de derechos dobles.

También quedó enterado de haberse autorizado por el Ministerio de la Gobernación, para establecer una tarifa especial de adeudo sobre productos químicos y otros artículos y conforme al dictamen de la comisión de Hacienda, se acordó que aquella comience a regir, con algunas exenciones.

Dióse lectura a la proposición del señor Durán, relativa al arrendamiento del impuesto de consumos en la cantidad anual de 760.000 pesetas.

La comisión de Hacienda dictaminaba debía desestimarse aquella, y continuar haciéndose la cobranza por administración.

El señor Durán combate este dictamen, haciendo ver que con el arrendamiento, de aceptarse su proposición, el Ayuntamiento aseguraría beneficios que alcanzan a 500.000 pesetas en cinco años, y que de este modo podrían acometerse algunas obras de edificación, absolutamente necesarias, y pagar algunos de los débitos pendientes que pueden comprometer al Ayuntamiento.

Termina diciendo que, al presentar su proposición, ha sido porque le consta que en referida cantidad ha de haber postores.

El señor Martín Benito interviene en el debate, y declara que, enemigo del arrendamiento de consumos, cree que en Salamanca lo imponen las circunstancias, pues a pesar de la labor de todos para corregirlo, el matute, convertido en institución, no solo subsiste, sino que aumenta, con grave daño de los intereses morales y materiales de la población.

El Ayuntamiento podría y debería continuar administrando directa y paternalmente impuesto ya de suyo tan odioso, si contara con el apoyo del vecindario; pero como esto no ocurre, parecele ventajoso el arrendamiento, ya que así se evitaría críticas y censuras, molestas aunque injustas, y se arbitrarían recursos de que tanto necesita la Corporación.

Cree que podría modificarse la cantidad fijada como tipo para la subasta, y el plazo de arrendamiento que a su juicio, es demasiado largo.

Defiende el señor Brozas el dictamen y aduce como argumento que, modificada la línea fiscal, en Enero pasado ha habido un aumento en la recaudación de consumos de once mil pesetas, sobre igual mes del año anterior y que es presumible que éste continúe.

Cree que la administración directa beneficia esencialmente a la clase obrera, que es la que paga el impuesto, y eso que no ha sido, al decir de la pública opinión, la que se ha enriquecido con el matute; lo que hace falta es trabajar para que éste desaparezca, con lo que los ingresos por consumos subirían a un millón de pesetas.

Cree inexactos los datos publicados al defender el arrendamiento, y manifiesta su opinión de que el contratista no expone capital alguno, pues el valor de los aforos que ha de practicar, es superior al importe de su fianza.

Termina afirmando que, de acordarse el arrendamiento, él interpondrá cuantos recursos tenga en contra.

El señor Rivas defiende el arrendamiento, pues cree ilusorio cuanto acerca del aumento de recaudación se diga, y el señor Revillo se expresa en igual sentido, proponiendo solo que el tipo de subasta sea el de 800.000 pesetas.

Cree que el arrendamiento solo perjudica a los matuteros.

El señor Durán, al rectificar, dice que la subida en un mes, del impuesto de consumos, no es difícil y puede obedecer a muchas causas.

La bondad del arrendamiento se demuestra viendo que es el sistema seguido en casi todas las capitales y en ellas da buenos resultados.

Rectifican los señores Brozas, Martín Benito y Revillo, y el señor Cuesta abandona la presidencia para tomar parte en la discusión.

Comienza lamentándose de que en los presupuestos se rebajaran cien mil pesetas de las consignadas por ingresos de consumos, precisamente al tratarse del arrendamiento, y cree que, dado el número de habitantes de Salamanca, el impuesto debía producir un millón.

Habla de las decepciones sufridas en la primera y segunda subasta, que hacen que no se deba ir a una tercera, y manifiesta que, reformada la zona fiscal, y habiendo aumentado los ingresos en 11.000 pesetas, debe probarse, en un plazo de cuatro a seis meses, si continúa el aumento, y de no ser esto así, anunciar entonces la subasta.

El señor Veira dice que está cansado de promesas repetidas siempre, y

siempre incumplidas, y que no debe concederse ni un día de plazo.

Importa poco que del presupuesto se rebajaran cien mil pesetas por consumos, pues todos sabemos que la cifra que se señalaba era ilusoria.

Elogia la gestión como alcalde, del señor Rodríguez Miguel, que en las dos veces que lo fué, consiguió la mayor recaudación por consumos.

Dice del señor Cuesta que tendrá grandes facultades y mucha voluntad, pero que tiene que dirigir unas y otras al cuidado de sus negocios particulares, y esto hace que descuide los asuntos del municipio.

Cree que por delegación, sobre todo cuando ésta hay que solicitarla, no se obra con libertad.

El señor Cuesta ha dicho, continúa, que desconocía a qué obedecía el aumento habido en Enero, y aunque hizo mal, pues su obligación era saberlo, yo voy a decirle que ha consistido en el degüello de más de mil cerdos que se han adeudado al contado y antes pasaban a los depósitos domésticos.

La zona actual ha existido antes de ahora y no ha dado resultados satisfactorios, ni los dará, sobre todo después de haberse dicho que con la rebaja del personal de consumos queda desatendido el servicio.

Insiste en no conceder el aplazamiento que se pide, y manifiesta que su razón principal para obrar así, es que hace días se dijo por alguien, a los dependientes de consumos, que se iba a pedir esta tregua, y que él no admite tales transacciones entre la autoridad y sus agentes.

Rectificaron los señores Brozas, Veira y Cuesta y a las nueve menos cuarto, sin tomar acuerdo alguno, se levantó la sesión, que se reanuda a las cinco de esta tarde.

## CARTA DE MADRID

Febrero 6.

### Alcance de noticias

Albacete 6.—Un violento incendio ha destruido una fabrica de serran y un almacén de maderas.

Sin desgracias.

Gijón 6.—Continúa la tranquilidad. La huelga sigue en el mismo estado y los patronos y obreros en la misma actitud.

Berlín 6.—La prensa socialista hace resaltar el grandísimo desarrollo del socialismo en toda Alemania.

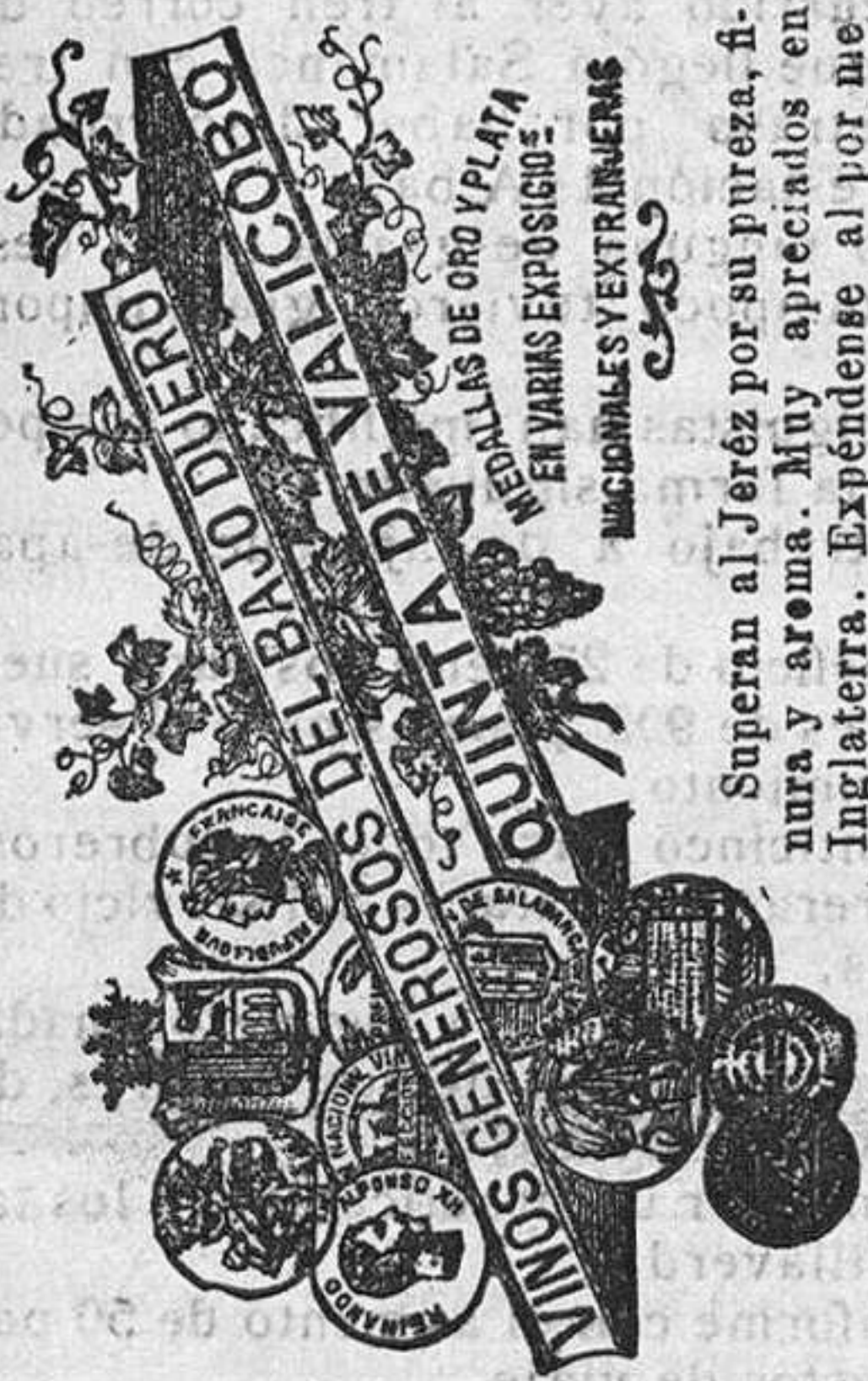
Londres 6.—El emperador Guillermo ha conferido al general Roberts, la cruz del Aguila Negra.

Roberts ha publicado una proclama haciendo un llamamiento a los voluntarios para servir en Africa.

Cada cuerpo será reforzado con 25 hombres.

Después de un vivo fuego penetró el domingo una columna inglesa en Warynloorp.

Al salir de la misma los boers, echaron al río todos los viveres y municiones que había en la plaza.



Superan al Jerez por su pureza, a nura y arena. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndense al por mayor, en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mellorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortel, San Pablo, núm. 84. 182-181

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

### EMIGRACION PREFERIDA

al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los saldos en oro y a crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos. Amé-rica (con rebajas a familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades medicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90—a—15





Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa
TREN NÚM. 1.-CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4:53.
Sale para Portugal a las 5:20.
TREN NÚM. 3.-MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8:34.
TREN NÚM. 6.-MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8:46.
TREN NÚM. 5.-MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6:45.
TREN NÚM. 11.-SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10:51.
Sale para Lisboa a las 10:58.
TREN NÚM. 12.-SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21:46.
Sale para Medina a las 21:51.
TREN NÚM. 22.-MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9:15.
TREN NÚM. 21.-MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19:46.
TREN NÚM. 2.-CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21:35.
Sale para Medina a las 22:10.
TREN NÚM. 4.-MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16:15.
Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9:57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 16:55.
Línea del Oeste
TREN NÚM. 102.-CORREO
Llega de Plasencia a las 10:7.
Sale para Astorga a las 10:35.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22:25.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21:43.
TREN NÚM. 132.-VIJEROS
Circula los Martes.-Discrecional
Sale para Zamora a las 6:52.
TREN NÚM. 139.-VIJEROS
Circula los Martes.-Discrecional
Llega de Zamora a las 20:30.
TREN NÚM. 113.-MIXTO
Llega de Astorga, a las 4:35.
TREN NÚM. 103.-MIXTO
Sale para Plasencia a las 5:15.
TREN NÚM. 101.-CORREO
Llega de Astorga, a las 16:5.
Sale para Plasencia, a las 17.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 15:3.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 9:19.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional-Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 12:18.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPEDICO con más de 20 años de práctica e inventor del braguero automático, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajeros, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.
Pasa a domicilio y a los pueblos, si así lo desea el paciente.
No cobra adelantado
También construye fajas abdominales
Afueras de San Pablo, letra M.

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. - PRECIO FIJO
Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.
Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca.
Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.
Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.
PARA CARNAVALES
Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces, Serpentinás, confetti, etc.
Mantillas-tohalla, precio de fábrica.
Calle de Zamora, núm. 5.
(frente al café Suizo)

UN INVENTO MARAVILLOSO

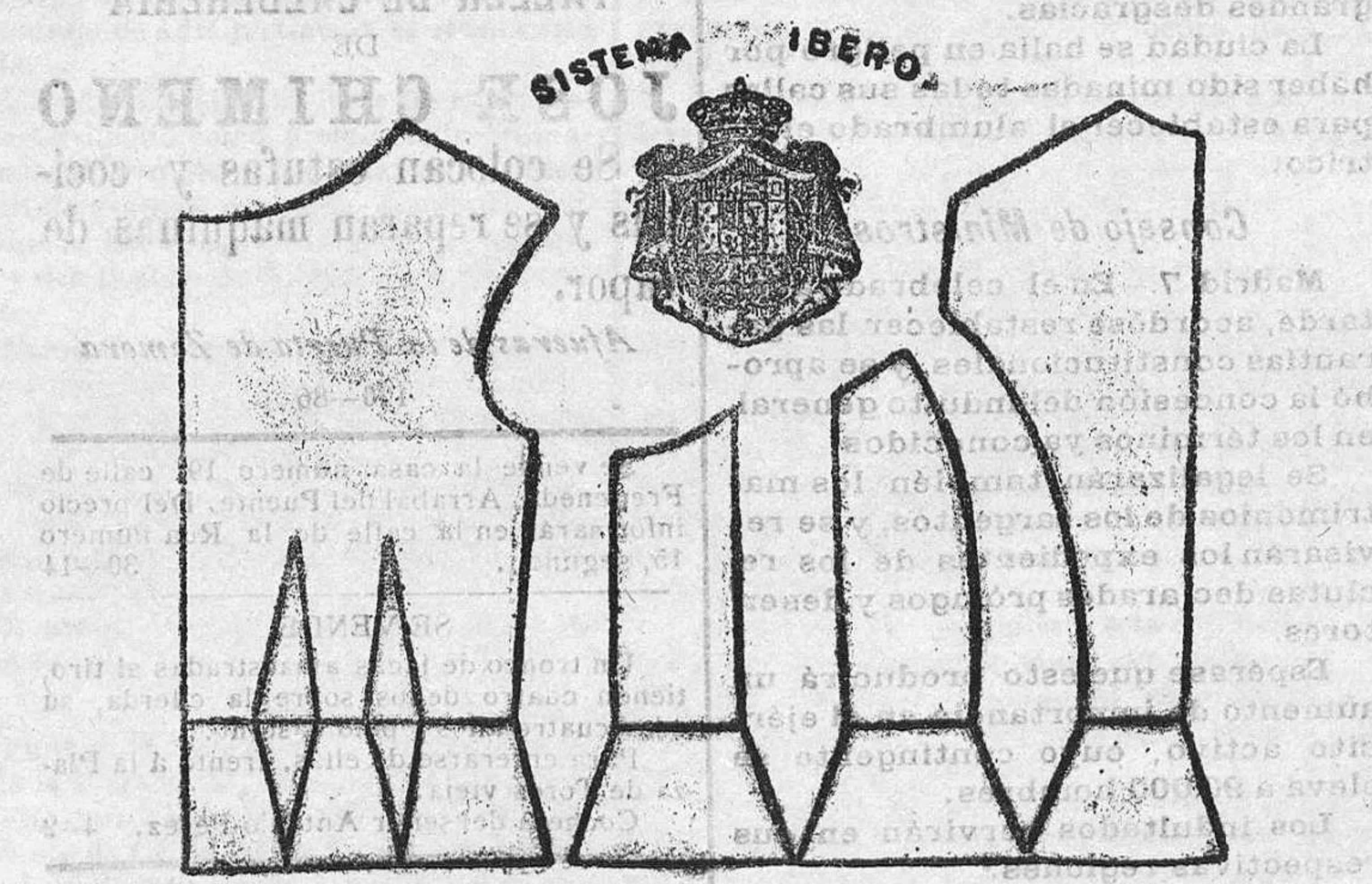
dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO: LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen: reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, edemas hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor a ocasionar molestias ni accidentes de ningún género; sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO. - Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja. 8-1

90-36 ALFOMBRAS
Se venden al precio de almacén en el de RICARDO GONZALEZ MARTIN
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos
SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRESA Y LIBRERIA DE NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)
TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados provinciales
EDICION DE OBRAS

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1
MUEBLES USADOS
En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escena, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, infomará.